



MINISTERIO DEL TRABAJO

## PLAN DE TRABAJO DEL PLAN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL SENA 2023-2026

*Plan Institucional aprobado por el Comité Extraordinario N.º 2 de Gestión y Desempeño el 31 de Enero de 2023.*

Enero 2023

Dirección General  
Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500

  
@SENAComunica  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



Certificado No. SC-CER33881-1  
Certificado No. CO-SC-CER33981-1

GD-F-011 V.08



## Contenido

Introducción .....	3
1. Preparación .....	4
1.1. Objetivo .....	4
1.2. Alcance .....	4
1.3. Actores .....	4
1.4. Equipo de trabajo .....	6
1.5. Plan de trabajo y cronograma .....	6
Bibliografía .....	8

Dirección General  
Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500





## Introducción

Desde el 2011 el SENA ha publicado en su página web las estadísticas institucionales y gradualmente ha implementado los lineamientos emitidos por el DANE con el fin de garantizar información estadística de calidad como insumo para la toma de decisiones del nivel Directivo y transparencia en la gestión.

En el año 2019, la Política de Gestión de la Información estadística fue incluida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 3, razón por la cual las actividades y esfuerzos en la implementación de lineamientos estadísticos emitidos por el DANE se canalizaron a través de esta política.

Así pues, la Política de Gestión de Información Estadística se desarrolla a través de tres mecanismos: Planificación Estadística, Fortalecimiento de registros administrativos y Calidad Estadística. La Planificación estadística, hace parte del Direccionamiento Estratégico toda vez que “Permite a las entidades definir objetivos, metas y acciones para organizar y fortalecer la información estadística de una forma priorizada, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019, pág. 96).

La Planificación Estadística se concreta a través del Plan Estadístico Institucional, el cual es una hoja de ruta que permite fortalecer la producción de estadística, su uso y acceso, y el fortalecimiento de registros administrativos.

El SENA formuló en la vigencia 2021 el Plan Estadístico Institucional, en el cual se incluyeron líneas de acción y actividades en articulación con lo definido en el Plan de Cierre de Brechas de la vigencia 2021, los lineamientos del Departamento Nacional de Estadística DANE y las recomendaciones del FURAG.

La implementación de este Plan finaliza en la vigencia 2022, por lo que se hace necesario formular un nuevo Plan Estadístico Institucional para el periodo comprendido entre 2023-2026 con el fin fortalecer los registros administrativos y mejorar la calidad estadística, es decir, implementar los otros dos mecanismos de la Política.

A continuación se presenta la fase de preparación de Plan Estadístico Institucional, el cual fue realizado teniendo en cuenta las recomendaciones del Departamento Nacional de Estadística DANE en el documento Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos (2020).

Dirección General  
Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500

## 1. Preparación

El Plan de trabajo de la formulación del Plan Estadístico Institucional del SENA se elaboró conforme a las instrucciones planteadas por el DANE en el documento “Metodología para el desarrollo de planes estadísticos” (2020). En este sentido, el presente Plan de Trabajo hace parte de la fase de Formulación “entendida como la serie de actividades que permiten comprender la realidad de la actividad estadística y plantear soluciones estratégicas en todos los aspectos que se detecten y en los que sea factible actuar para fortalecer la producción y difusión de información estadística y la institucionalidad del SEN” (Departamento Nacional de Estadística DANE, 2018).

### 1.1. Objetivo

Formular el Plan de Trabajo del Plan Estadístico Institucional del SENA para el periodo 2023-2026 con el fin de contribuir al uso eficiente de los recursos orientados a la producción y divulgación de las estadísticas y el cumplimiento de la misión, visión, políticas institucionales y objetivos estratégicos de la Entidad.

### 1.2. Alcance

Formular el Plan Estadístico Institucional para el periodo comprendido entre 2023 y 2026, el cual se limita a los procedimientos DE-P-010 Gestión de la Información Estadística Institucional, DE-P-011 Seguimiento y Evaluación de Resultados y Procedimiento Modificación de Metas y DE-P-021 Modificación de Metas.

### 1.3. Actores

A continuación, se identifican los productores y usuarios estratégicos que serán contactados para la formulación del plan estadístico.

#### Productores (doble rol)<sup>1</sup>

- Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo
  - Grupo de Planeación Operativa.
  - Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados.
- Dirección de Empleo y Trabajo

<sup>1</sup> Los productores de información estadística presentan un doble rol, ya que no solo producen la información estadística sino que también hacen uso de ella.

- Grupo de Emprendimiento, Empresarismo y Fondo Emprender.
- Grupo Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- Agencia Pública de Empleo.
- Grupo Nacional del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano
  
- Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
  - Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje.
  - Grupo de Relaciones Internacionales y Cooperación.
  
- Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
  - Grupo de Gestión de Competencias Laborales.
  - Grupo de Formación Continua (Formación Continua Especializada)
  - Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
  
- Dirección de Formación Profesional Integral.
  - Grupo del Fomento del Bienestar y Liderazgo del aprendiz.
  - Grupo de Administración Educativa.
  
- Secretaria General
  - Grupo de Relaciones laborales.

### Usuarios estratégicos

- Usuarios estratégicos internos
  - Direcciones de área.
  - Regionales.
  - Centros de Formación.
  - Aprendices.
  
- Usuarios estratégicos externos

**Dirección General**  
**Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500**

- Organismos de Control
- Entidades del Gobierno Nacional.
- Entidades de la rama judicial y organización electoral.
- Órganos autónomos
- Congreso, Asambleas, Concejos
- Gobiernos locales
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Banco de la República y otras entidades independientes.
- Academia.
- Ciudadanía en General.
- Medios de comunicación.
- Sector privado.
- Organismos internacionales.

#### 1.4. Equipo de trabajo

El equipo coordinador y ejecutor está conformado por:

Briyith Enciso Jiménez  
Coordinadora  
Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados.

Laila Katrina del Pilar Rojas Santana  
Asesor 02.  
Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados.

#### 1.5. Plan de trabajo y cronograma



FASE	SUBFASE	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN
1. Formulación	1.1 Preparación	1.1.1 Consolidación directorio actores.	feb-23	abr-23
		1.1.2 Confirmación del equipo de trabajo.	feb-23	abr-23
		1.1.3 Socialización del Plan de Trabajo y cronograma para la formulación del Plan Estadístico.	feb-23	abr-23
		1.1.4 Diseño y actualización de los instrumentos de trabajo.	feb-23	abr-23
	1.2 Identificación, recolección y organización de la información	1.2.1 Identificación de la demanda de información estadística.	feb-23	abr-23
		1.2.2 Incorporación de la batería de indicadores dentro de la demanda de información.	feb-23	may-23
		1.2.3 Síntesis y validación de las demandas de información estadística.	feb-23	may-23
		1.2.4 Caracterización de la oferta de información disponible y cruce con la demanda.	may-23	may-23
		1.2.5 Organización de la información.	may-23	may-23
	1.3 Consolidación y validación de la información recolectada.	1.3.1 Consolidación y validación de las demandas de información.	jun-23	jun-23
		1.3.2 Validación de la viabilidad de producción de nueva información.	jun-23	jun-23
		1.3.3 Consolidación de la información disponible.	jun-23	jun-23
	1.4 Diagnóstico.	1.4.1 Identificación de la satisfacción de los usuarios de información estadística.	jul-23	jul-23
		1.4.2 Identificación de las problemáticas en la actividad estadística	jul-23	jul-23
		1.4.3 Identificación del problema central.	jul-23	jul-23
	1.5 Elaboración de la parte estratégica.	1.5.1 Objetivo general y objetivos específico.	jul-23	jul-23
		1.5.2 Estrategias.	jul-23	jul-23
		1.5.3 Costeo.	jul-23	jul-23
	1.6 Socialización, aprobación y difusión.	1.6.1 Socialización y aprobación.	jul-23	ago-23
		1.6.2 Difusión a los usuarios internos y externos.	jul-23	ago-23
1.6.3 Preparación de instrumentos de seguimiento y evaluación del plan estadístico.		jul-23	ago-23	

Dirección General  
Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - P



## Bibliografía

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2019). *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión*.

Departamento Nacional de Estadística DANE. (2020). *Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/metodologia/metodologia-desarrollo-planes-estadisticos.pdf>

Dirección General  
Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461500

